

III. OTRAS DISPOSICIONES

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE A CORUÑA

ACUERDO de 7 de junio de 2016 por el que se hace pública la composición de la Comisión de Radio y Televisión, con motivo de las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por el Real decreto 184/2016, de 3 de mayo.

La Junta Electoral Provincial, en sesión de 7 de junio, ha acordado la publicación de la composición de la Comisión de Radio y Televisión a que se refiere el artículo 65 de la Lereg, a la que corresponde, bajo la dirección de esta junta, efectuar la propuesta de distribución de espacios gratuitos de propaganda electoral en los medios de comunicación de titularidad pública, en relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado que se celebrarán el próximo 26 de junio.

Una vez que han aceptado los cargos los representantes designados por cada formación política que, concurriendo a las referidas elecciones, tiene representación en el Congreso de los Diputados, la composición de la Comisión de Radio y Televisión es la siguiente:

David Cabezón Santos, presidente
María Estela Pazos Fernández, secretaria
Mercedes Cernadas López, vocal
Manuel Moinelo Allegue, vocal

A Coruña, 7 de junio de 2015

Manuel Ferreiro González
Letrado de la Administración de justicia en la Junta Electoral Provincial de A Coruña

